

CM-01-CAS-093/2017

Convenio que modifica al Contrato de Adquisición de Bienes N° CAS-093/2017 que celebran, por una parte, el **Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica**, representado por el M.A.E.E. José Luis Izquierdo González, en su carácter de Director de Infraestructura y Adquisiciones, y por la otra, **Festo Pneumatic, S.A.**, representado por el C. Tomás Alejandro Pérez Zamudio, en su carácter de apoderado legal, a quienes en lo sucesivo y para efectos de este instrumento se les denominará como **"EL CONALEP"** y **"EL PROVEEDOR"** respectivamente, y en forma conjunta como **"LAS PARTES"**, de conformidad con los siguientes antecedentes, declaraciones y cláusulas:

### ANTECEDENTES

I.1. Que con fecha 12 de octubre del 2017, **"EL CONALEP"** y **"EL PROVEEDOR"** celebraron contrato de adquisición de bienes, mismo que tiene por objeto que **"EL PROVEEDOR"** proporcione a **"EL CONALEP"** los bienes correspondientes a:

PARTIDA	DESCRIPCION	CANT.	UNIDAD
169	Fresadora C.N.C.	2	Pieza
171	Torno de Control Numérico Computarizado	1	Pieza
231	Entrenador en electroneumatica	5	Paquete

Relativo a la adquisición de "Equipamiento", de conformidad con las especificaciones técnicas y descripciones contenidas en el clausulado del instrumento al que en adelante se hará referencia como el **CONTRATO PRINCIPAL**, y del anexo 2 de dicho instrumento, adjudicado a **"EL PROVEEDOR"** mediante el procedimiento de Licitación Pública Internacional Abierta Electrónica número LA-01115x001-E98-2017, de conformidad con los artículos 26 fracción I, 26 bis fracción II, 27, 28 fracción III, 29 y 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como del artículo 29 fracción VIII, 39 y 51 de su Reglamento.

I.2. Que en la cláusula cuarta del **CONTRATO PRINCIPAL** quedó establecido el monto total por la cantidad de \$2'365,160.77 (DOS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CIENTO SESENTA PESOS 77/100 M.N.) con el Impuesto al Valor Agregado incluido.

I.3. Que la vigencia acordada quedó señalada en el proemio y en la cláusula sexta del **CONTRATO PRINCIPAL**, en la que **"EL PROVEEDOR"** se obligó a entregar los bienes objeto del **CONTRATO PRINCIPAL** del 29 de septiembre al 07 de diciembre de 2017.

I.4. Que me mediante oficio DIA-1691-2017-20, de fecha 3 de octubre del 2017, emitido por el Director de Infraestructura y Adquisiciones, le solicitó a **"EL**

CM-01-CAS-093/2017

**PROVEEDOR**" manifestara si se encontraba en condiciones de suministrar 1 un bien adicional correspondiente a la partida 231. Documento que se agrega al presente como anexo 1.

I.5. Con escrito de fecha 3 de octubre del 2017, emitido por el Ing. Armando Ramírez Loya, Gerente de Didáctica y representante legal de "**EL PROVEEDOR**" manifestó a "**EL CONALEP**" encontrarse en condiciones de suministrar el bien adicional. Documento que se agrega al presente instrumento como anexo No. 2.

I.6. Que mediante oficio CIE/096/2017, de fecha 10 de octubre del 2017, suscrito por la Coordinadora de Infraestructura y Equipamiento, Arq. Patricia Salazar Salazar, solicitó a la Coordinadora de Adquisiciones y Servicios la ampliación al **CONTRATO PRINCIPAL**, informando que se cuenta con la suficiencia presupuestal 1432,1433, 1434 y 1435. Documento que se agrega al presente como anexo No. 3.

I.7. Que mediante oficio DIA/1772/2017, de fecha 12 de octubre del 2017, el M.A.E.E. José Luis Izquierdo González, Director de Infraestructura y Adquisiciones se solicitó a la Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos, la elaboración del convenio modificatorio.

## DECLARACIONES

II. Declara el representante legal de "**EL CONALEP**", que:

II.1. Comparece en este acto, acreditando su personalidad mediante Escritura Pública No. 1,634 de fecha 17 de junio de 2013, pasada ante la fe de la Lic. Patricia Irma Figueroa, Notaria Pública No. 41, del Estado de México, personalidad que quedó debidamente acreditada en el **CONTRATO PRINCIPAL**.

II.2. Que el presente convenio modificatorio se realiza de conformidad a lo establecido en los antecedentes I.4, I.5 y I.6, del presente instrumento.

II.3. Que cuenta con el presupuesto autorizado para solventar los compromisos del presente convenio modificatorio de conformidad con la Solicitud de Suficiencia Presupuestal No. 1432,1433, 1434 y 1435. Documentos que se agregan al presente como anexo No. 4.

III. Declara el representante legal de "**EL PROVEEDOR**" que:

III.1. Que el C. Tomás Alejandro Pérez Zamudio, se encuentra facultado para suscribir el presente instrumento, lo cual acredita mediante escritura pública No. 122,894 de fecha 11 de julio de 2006, otorgada ante la fe del Notario Público número 129 de la Ciudad de México, Lic. Ignacio Soto Borja y Anda. Personalidad que quedó debidamente acreditada en el **CONTRATO PRINCIPAL**.

III.2 Que reconoce, ratifica y hace suyo el escrito que se precisa en el antecedente I.5 del presente instrumento, manifestando que se mantendrán las mismas características técnicas y de precio del bien, realizando su entrega dentro de la vigencia del **CONTRATO PRINCIPAL**.

IV.- "LAS PARTES" declaran, que:

IV.1 Con fundamento en el artículo 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 91 de su reglamento y de conformidad a lo establecido en la cláusula Décima Segunda del **CONTRATO PRINCIPAL**, celebran el presente convenio, señalando que dicho incremento no excede del 20% (veinte por ciento) autorizado en dicho ordenamiento.

IV.2 No existe dolo, lesión, mala fe, o cualquier otro vicio que pudiera afectar el consentimiento para la firma del presente instrumento.

Expuesto lo anterior, "LAS PARTES" acuerdan celebrar el presente convenio, sujetándose a los términos y condiciones que establece la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y demás normas y disposiciones legales que le sean aplicables, por lo cual pactan las siguientes:

### CLÁUSULAS

**PRIMERA.- OBJETO.** "LAS PARTES" acuerdan que el objeto del presente convenio consiste en el incremento de 1 (un) bien de la partida 231, de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas en la cláusula segunda y a las estipuladas en la propuesta técnica y económica del **CONTRATO PRINCIPAL** de acuerdo a lo siguiente:

PARTIDA	DESCRIPCION	CANT.	UNIDAD
231	Entrenador en electroneumatica	1	Paquete

**SEGUNDA.- MONTO.** "LAS PARTES" acuerdan que de conformidad al incremento de la cláusula que antecede, el monto por el objeto del presente convenio corresponde a la cantidad de \$148,974.55 (CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 55/100 M.N.) con el impuesto al Impuesto al Valor Agregado.

**TERCERA.- VIGENCIA.** "LAS PARTES" acuerdan que la vigencia para la entrega del bien objeto del presente instrumento será la establecida en el **CONTRATO PRINCIPAL**.

CM-01-CAS-093/2017

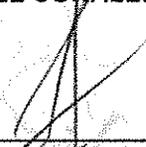
**CUARTA.- GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.** "EL PROVEEDOR" con motivo del presente convenio modificatorio se obliga a hacer entrega de la garantía de cumplimiento en los términos y para los mismos efectos señalados en la cláusula Décima Primera del **CONTRATO PRINCIPAL**, de acuerdo a los incrementos pactados en el presente instrumento. El término para la entrega o ajuste de la garantía de cumplimiento que corresponda, correrá a partir de la firma del presente convenio de conformidad a los términos establecidos en el inciso b) de la cláusula Décima Primera del **CONTRATO PRINCIPAL**.

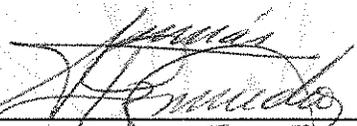
**QUINTA.- "LAS PARTES"** convienen que independientemente a estipulado en el presente convenio, subsistirán y regirán con toda su fuerza y alcance legal, todas y cada una de las cláusulas que integran y conforman el **CONTRATO PRINCIPAL**.

Leído que fue el presente instrumento, y enteradas las partes del contenido y alcance legal de todas y cada una de sus cláusulas, lo ratifican y firman en Metepec, Estado de México a los 26 días del mes de octubre del 2017.

Por "EL CONALEP"

Por "EL PROVEEDOR"

  
M.A.E.E. JOSÉ LUIS IZQUIERDO GONZÁLEZ  
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA Y  
ADQUISICIONES

  
C. TOMÁS ALEJANDRO PÉREZ ZAMUDIO  
APODERADO LEGAL DE FESTO  
PNEUMATIC, S.A.

TESTIGOS

REVISÓ TÉCNICAMENTE

  
ARQ. REYNA PATRICIA SALAZAR SALAZAR  
COORDINADORA DE INFRAESTRUCTURA Y  
EQUIPAMIENTO

  
LIC. AMAYA DE LA CAMPA PALACIOS  
COORDINADORA DE ADQUISICIONES Y  
SERVICIOS

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL CONVENIO MODIFICATORIO CM-01-CAS-093/2017, AL CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES No. CAS-093/2017, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA, Y POR LA OTRA, FESTO NEUMATIC, S.A., CON FECHA 26 DE OCTUBRE DEL 2017.



Dirección de Infraestructura y Adquisiciones  
Coordinación de Adquisiciones y Servicios

Metepec, Estado de México., 12 de octubre del 2017.  
REF.: DIA- 1772 /2017.  
Asunto: Se solicita elaboración de Convenios Modificatorios.

Lic. Juan Carlos Castillo Guzmán  
Director Corporativo de Asuntos Jurídicos.  
Presente

De conformidad con el artículo 25 Fracción V del Estatuto Orgánico del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, así como a lo establecido en el Manual General de Organización, específicamente en el punto 1.5.0.2.1 numeral 1, y 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, me permito solicitar a usted, se sirva girar sus apreciables instrucciones a quien corresponda, sean elaborados los convenios modificatorios de los contratos No. CAS-093/2017, CAS-080/2017, CAS-073/2017, CAS-105/2017, CAS-071/2017, CAS-074/2017, CAS-094/2017, CAS-098/2017 y CAS-110/2017, con los proveedores FESTO PNEUMATIC S.A., COMPUTADORAS TOLUCA, S.A. DE C.V., BEGS SOLUTION S.A. DE C.V. y SERBITECSA, S.A. DE C.V., AVETRONIC, S.A. DE C.V., BETHAN MEDICAL COMPANY S.A. DE C.V., GRUPO EMPRESARIAL RAA S.A. DE C.V. INOVA EVOLUCION EN MUEBLES S.A. DE C.V. Y TECNODARS S.A. DE C.V., respectivamente, que se pretenden formalizar; para tal efecto me permito enviarle en copia simple solicitudes del área, oficios de no objeción del proveedor, y contratos en cita (en electrónico).

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente  
"Orgullosamente CONALEP"

M.A.E.E. José Luis Izquierdo González.  
Director

C.c.p.- M. Aud. Corazón de María Madrigal.- Secretaria de Administración.

JLIG/ARF/MASC/VHT.

13 OCT 2017  
10:05 horas  
J. Izquierdo

conalep  
Secretaría de Administración

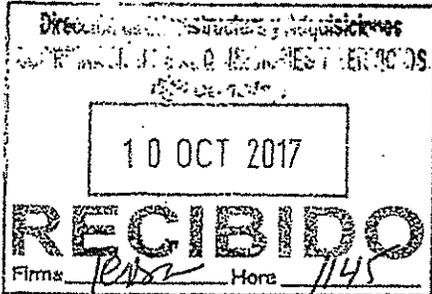
13 OCT 2017

RECIBIDO



"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Secretaría de Administración  
Dirección de Infraestructura y Adquisiciones  
Coordinación de Infraestructura y Equipamiento



Metepec, Estado de México, 10 de octubre de 2017

Ref: CIE/ 096 /2017

Asunto: Solicitud de Bienes

Exp: 6C.10/Comunicados diversos relacionados con Equipamiento/1-2017

LIC. AMAYA DE LA CAMPA PALACIOS

Coordinadora de Adquisiciones y Servicios

PRESENTE

Por este conducto anexo a usted Solicitudes de Bienes Adicionales para la "Adquisición de Equipamiento" derivado de la LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRONICA con No. LA-011L5X001-E98-2017, con fallo de fecha 28 de septiembre del presente año.

FESTO PNEUMATIC S.A.

PART	DESCRIPCION	CANT.	MONTO CONTRATO PRINCIPAL	CANTIDAD AMPLIAR	MONTO AMPLIACION IVA INCLUIDO	PORCENTAJE
231	ENTRENADOR EN ELECTRONEUMÁTICA	5	\$ 744,872.77	1	\$ 148,974.55	20.00%

COMPUTADORAS TOLUCA, S.A. DE C.V.

PART	DESCRIPCION	CANT.	MONTO CONTRATO PRINCIPAL	CANTIDAD AMPLIAR	MONTO AMPLIACION IVA INCLUIDO	PORCENTAJE
30	NO BREAK CON REGULADOR INTEGRADO	357	\$ 564,031.44	71	\$ 112,174.32	19.89%

BEGS SOLUTION S.A. DE C.V.

PART	DESCRIPCION	CANT.	MONTO CONTRATO PRINCIPAL	CANTIDAD AMPLIAR	MONTO AMPLIACION IVA INCLUIDO	PORCENTAJE
225	GENERADOR DE FUNCIONES	29	\$ 202,485.89	5	\$ 34,911.35	17.24%



"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Secretaría de Administración  
Dirección de Infraestructura y Adquisiciones  
Coordinación de Infraestructura y Equipamiento

**SERBITECSA, S.A. DE. C.V.**

PART	DESCRIPCION	CANT.	MONTO CONTRATO PRINCIPAL	CANTIDAD AMPLIAR	MONTO AMPLIACION IVA INCLUIDO	PORCENTAJE
105	EQUIPO PARA OXIGENO	5	\$ 14,084.72	1	\$ 2,816.94	20.00%

Así mismo adjunto respuesta favorable de los proveedores, lo anterior para hacer las respectivas ampliaciones a los contratos citados.

Cabe aclarar que se cuenta con el recurso para realizar la ampliación con la Suf. 1432, 1433, 1434 y 1435.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

"Orgullosamente CONALEP"

**ARQ. PATRICIA SALAZAR SALAZAR**  
Coordinadora de Infraestructura y Equipamiento.

c.c.p. M.A.E.E. José Luis Izquierdo Gonzalez.-Director de Infraestructura y Adquisiciones.



"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Secretaría de Administración  
Dirección de Infraestructura y Adquisiciones  
Coordinación de Infraestructura y Equipamiento

Metepcc, Estado de México, 3 de octubre de 2017  
Ref: DIA-1691-2017-20  
Asunto: Solicitud de Bienes Adicionales contrato CAS-093/2017  
Exp: 6C.10/Comunicados diversos relacionados con  
Equipamiento/1-2017

FESTO PNEUMATIC S.A.  
CALLE AV. CEYLAN NO. 3  
COL. TEQUESQUINAHUAC  
MUNICIPIO TLALNEPANTLA  
ESTADO DE MEXICO  
TEL. (01 800) 337 8669  
AT'N C. TOMAS ALEJANDRO PEREZ ZAMUDIO  
REPRESENTANTE LEGAL  
CORREO ELECTRONICO tomas.perez@mx.festo.com  
P R E S E N T E

Me refiero al contrato CAS-093/2017 para la "Adquisición de Equipamiento" derivado de la LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA con No. LA-011L5X001-E98-2017, con fallo de fecha 28 de septiembre del presente año me permito solicitar a usted manifieste si se encuentra en condiciones de suministrar bienes conforme a lo siguiente:

PART	DESCRIPCIÓN	CANT.	MONTO CONTRATO PRINCIPAL	CANTIDAD AMPLIAR	MONTO AMPLIACION IVA INCLUIDO	PORCENTAJE
231	ENTRENADOR EN ELECTRONEUMÁTICA	5	\$ 744,872.77	1	\$ 148,974.55	20.00%

Lo anterior con fundamento en el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, y Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como 91 y 92 de su reglamento.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente  
"Orgullosamente CONALEP"

M.A.E.E. JOSÉ LUIS IZQUIERDO GONZALEZ  
DIRECTOR

*recibido*  
*oficio de ampliación*

TOMAS PEREZ  
04-OCTUBRE-2017

c.c.p. Arq. Reyna Patricia Salazar Salazar.-Coordinadora de Infraestructura y Equipamiento.-  
Lic. Amaya de la Campa Palacios.-Coordinadora de Adquisiciones y Servicios.

# FESTO

Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

Calle 16 de Septiembre, número oficial 147 Norte  
Colonia Lázaro Cárdenas  
Metepec, Estado de México  
C.P. 52148

At'n. Arq. Reyna Patricia Salazar Salazar  
Coordinadora de Infraestructura y Equipamiento  
Dirección de Infraestructura y Adquisiciones

Fecha

3.10.2017

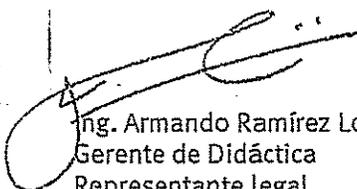
Nuestra referencia

Estimada Arquitecto Salazar,

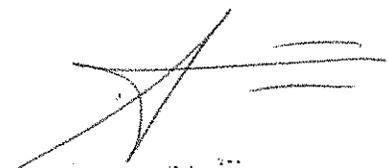
En respuesta a su oficio del 3 de octubre de 2017 con referencia DIA-01691-2017-20 sobre bienes adicionales al contrato CAS-093/2017, me permito manifestar que estamos en condiciones de suministrar los bienes conforme a su oficio.

Quedo a sus órdenes.

Atentamente



Ing. Armando Ramírez Loya  
Gerente de Didáctica  
Representante legal



DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO  
ESTADO DE MÉXICO  
3 OCT 2017

Festo Pneumatic, S.A.  
Casa Matriz

Av. Ceylán No. 3  
Col. Tequesquínahuac  
C.P. 54020, Tlalnepanitla  
Edo de México

Tel. ++52 55 53.21.66.10  
Fax ++52 55 53.21.66.44  
E-mail armando.ramirez@festo.com





Nombre de la dependencia o entidad: COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA  
 Fecha de elaboración: 24 DE JULIO DEL 2017  
 No. de requisición: 000000216  
 Área requeriente: DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES  
 Fecha requerida:

No. de partida (7)	CUCOP (8)	Descripción (9)	Cantidad solicitada (10)	Unidad de medida (11)	Precio unitario (12)	Importe (13)
1	51101	Mobiliario	1	PAQUETE	\$ 4,233,037.93	\$ 4,233,037.93
2	51501	Bienes informáticos	1	PAQUETE	\$ 9,101,853.45	\$ 9,101,853.45
3	51901	Equipo de administración	1	PAQUETE	\$ 2,816,934.48	\$ 2,816,934.48
4	52101	Equipos y aparatos audiovisuales	1	PAQUETE	\$ 175,225.86	\$ 175,225.86
5	52301	Cámaras fotográficas y de vídeo	1	PAQUETE	\$ 877,877.59	\$ 877,877.59
6	52901	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	1	PAQUETE	\$ 23,421,907.76	\$ 23,421,907.76
7	53101	Equipo médico y de laboratorio	1	PAQUETE	\$ 2,204,213.79	\$ 2,204,213.79
8	53201	Instrumental médico y de laboratorio	1	PAQUETE	\$ 135,700.00	\$ 135,700.00
					Subtotal: (14)	\$ 42,966,750.86
					I.V.A.: (15)	\$ 6,874,680.14
					Otros gravámenes: (16)	

Anexos: (18) 1  
 Tipo de procedimiento de contratación: LICITACION PUBLICA  
 Anticipo: N/A  
 Autorización del presupuesto: 216  
 Existencia en almacén: NO

Observaciones:  
 Total: (17) \$ 49,841,431.00

Registro sanitario: (24) NO Normas / niveles de inspección: (25) NO  
 Capacidad: (26) NO

Métodos de prueba: (28)

Tipo de garantía: (29) Vicios ocultos (defectos o calidad) Porcentaje: 10%  
 Anticipo Porcentaje: N/A  
 Tipo de garantía: (29) Cumplimiento divisible Porcentaje: N/A

Condiciones de entrega: (36) PARCIALES

Solicita: ARQ. REYNA.PATRICIA SALAZAR SALAZAR

Plurianualidad: (31) NO Meses 4  
 Penas convencionales: (33) SI Porcentaje: 10%  
 Tiempo de fabricación: (35) N/A

Condiciones de pago: (37) DENTRO DE LOS VEINTE DIAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACION DE LA FACTURA

Autoriza MA.E.E. JOSE LUIS IZQUIERDO GONZALEZ



00000216

SOLICITUD DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL

No. de suficiencia:

51101

CALENDARIO PRESUPUESTAL	
MES	IMPORTE
AGOSTO	\$ 4,910,324.00
SEPTIEMBRE	
TOTAL	\$ 4,910,324.00

51501

CALENDARIO PRESUPUESTAL	
MES	IMPORTE
AGOSTO	\$ 4,789,217.00
SEPTIEMBRE	\$ 5,768,933.00
TOTAL	\$ 10,558,150.00

51901

CALENDARIO PRESUPUESTAL	
MES	IMPORTE
AGOSTO	
SEPTIEMBRE	\$ 3,267,644.00
TOTAL	\$ 3,267,644.00

52101

CALENDARIO PRESUPUESTAL	
MES	IMPORTE
SEPTIEMBRE	\$ 203,262.00
OCTUBRE	
TOTAL	\$ 203,262.00

52301

CALENDARIO PRESUPUESTAL	
MES	IMPORTE
SEPTIEMBRE	\$ 1,018,338.00
OCTUBRE	
TOTAL	\$ 1,018,338.00

52901

CALENDARIO PRESUPUESTAL	
MES	IMPORTE
SEPTIEMBRE	\$ 11,092,836.37
OCTUBRE	\$ 16,076,576.63
TOTAL	\$ 27,169,413.00

53101

CALENDARIO PRESUPUESTAL	
MES	IMPORTE
OCTUBRE	\$ 2,556,888.00
NOVIEMBRE	
TOTAL	\$ 2,556,888.00

53201

CALENDARIO PRESUPUESTAL	
MES	IMPORTE
OCTUBRE	\$ 157,412.00
NOVIEMBRE	
TOTAL	\$ 157,412.00

56201

CALENDARIO PRESUPUESTAL	
MES	IMPORTE
OCTUBRE	\$ 82,683.81
NOVIEMBRE	\$ 3,047,073.19
TOTAL	\$ 3,129,757.00

56501

CALENDARIO PRESUPUESTAL	
MES	IMPORTE
NOVIEMBRE	\$ 6,699,107.00
DICIEMBRE	
TOTAL	\$ 6,699,107.00

56601

CALENDARIO PRESUPUESTAL	
MES	IMPORTE
NOVIEMBRE	\$ 5,602,927.00
DICIEMBRE	
TOTAL	\$ 5,602,927.00

56701

CALENDARIO PRESUPUESTAL	
MES	IMPORTE
NOVIEMBRE	\$ 1,374,453.80
DICIEMBRE	\$ 3,352,324.20
TOTAL	\$ 4,726,778.00

Partida presupuestal:

Programa presupuestal: E007

Fuente de financiamiento: RECURSO FISCAL

Descripción: PROGRAMA DE EQUIPAMIENTO 2017

SOLICITA

ENLACE PRESUPUESTOS

AUTORIZO

NOMBRE M.A.E. José Leizaola González

NOMBRE Daniela Baranico Rojas Vargas

NOMBRE Ing. Luj Elena Sepúlveda Lugo

PUESTO

PUESTO

PUESTO: Director de Infraestructura y Adm.

PUESTO: Administrativo Técnico Especialista

PUESTO

Coordinador de Presupuestos y Finanzas

